

He recibido yo Francisco Perez Tobillas, vecino de esta villa de Honana, de D. Ramon de Argüelles, Diputado de la Comunidad de herederos propietarios de Salas de esta propia villa, la cantidad de trescientos reales vellon, importe de seis cuantas cargas de tierra buena blanca que he sacado del terreno en virtud del convenio que tengo celebrado con dicho Señor

y para que conste y sirva de comprobante en sus cuentas firmo el presente en Salinas de Honana a cuatro de Junio del 1888. Por no haber firmas y arreglo del interesado

Don Francisco

Eugenio Montoya

